

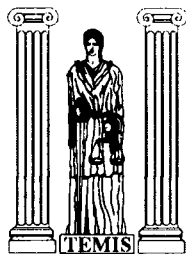
CHRISTIAN LARROUMET

Profesor en la Universidad de Derecho,
Economía y Ciencias Sociales de París - Assas

TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

Volumen I

Reimpresión



EDITORIAL TEMIS S. A.
Santa Fe de Bogotá - Colombia
1999

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

	PÁG.
1. Derecho personal o de crédito	1
2. Lugar e importancia del derecho de las obligaciones	2
3. Derecho civil: derecho de las obligaciones y derecho de los bienes o de propiedad sobre cosas incorporales	2
4. Derecho de las obligaciones y regímenes matrimoniales, sucesiones y donaciones	3
5. Derecho de las obligaciones y garantías	4
6. Mecanismos del derecho de obligaciones equivalentes a una garantía	5
7. Derecho de las obligaciones y derecho de las personas	7
8. Derecho de las obligaciones y derecho comercial	7
9. Unidad o unificación del derecho de las obligaciones	8
10. Relación social y vínculo obligacional	10

CAPÍTULO PRELIMINAR

DERECHO PERSONAL

11. Los derechos patrimoniales. Inutilidad de la noción de derecho potestativo	11
12. Plan	12

Sección I. Noción de obligación

13. Derecho real y derecho personal	13
§ 1. Características de la obligación	13
A) Elementos discutibles de la distinción entre derecho real y derecho personal	13
16. La oponibilidad “erga omnes” no es un criterio de distinción entre derechos reales y derechos personales	13
17. Refutación de la obligación pasiva universal	14
18. Derecho de persecución y derecho de preferencia	15
B) Elementos de la obligación	16
19. Derecho romano y derecho moderno	16
1. Constantes de la noción	16
20. El vínculo de derecho entre dos patrimonios	16

	PÁG.
20. El vínculo de derecho entre dos patrimonios	16
21. “Debitum” y “obligatio”. Derecho romano	16
22. Derecho moderno	17
23. Consecuencias: la obligación natural	17
24. El derecho de prenda general de los acreedores y la ejecución por equiva- lente	17
25. Garantías personales	18
26. Obligación real	18
2. Evolución de la noción	19
27. De la obligación en general, independientemente de sus fuentes	19
28. El vínculo entre dos personas: la transmisibilidad de la obligación por causa de muerte	19
29. La transmisibilidad entre vivos de la obligación	20
30. Concepción objetiva de la obligación	21
31. Código Civil	21
§ 2. Obligación personal y obligación real	22
32. Derecho personal y derecho de propiedad	22
33. Derecho personal y derecho real sobre la cosa ajena: concepción clásica	23
34. Crítica	23
35. La obligación real	24
36. Derecho real y derecho personal	25
37. Consecuencias de la diferencia de naturaleza entre la obligación real y la obligación personal	26
<i>Sección II. Clasificación de las obligaciones</i>	
38. Código Civil	27
39. Tres clasificaciones	27
§ 1. Naturaleza de la obligación	27
40. Obligación civil y obligación natural	27
41. Naturaleza de la obligación natural	29
§ 2. El hecho generador de la obligación	30
42. Código Civil	30
43. Obligaciones contractuales	31
44. Obligaciones legales: primer sentido	32
45. Obligaciones legales: segundo sentido	33
46. Obligaciones cuasicontractuales	33
47. Obligaciones delictuales y cuasidelictuales	34
48. Responsabilidad extracontractual	35
49. Acto jurídico y hecho jurídico	36
§ 3. Contenido de la obligación	36
50. Doble clasificación	36
A) Obligaciones de medios y obligaciones de resultado	37
51. Responsabilidad contractual: obligación de resultado	37

52. Obligación de medios	38
53. Generalización de la distinción	38
54. Obligación de pagar una suma de dinero	39
B) Obligaciones de dar, de hacer y de no hacer	40
55. Alcance general de la distinción	40
1. Obligación de dar	41
56. Tránsito de propiedad	41
a) Cuerpo cierto	41
57. Principio de la transferencia inmediata de la propiedad	41
58. Obligaciones accesorias: obligaciones de entregar	43
59. Obligación de conservar	43
60. Obligación de dar un cuerpo cierto	44
b) Cosa de género	46
61. Obligación de dar y ausencia de transferencia inmediata de la propiedad ..	46
62. Obligación de pagar una suma de dinero	46
63. Deuda de dinero	47
64. Deuda de valor	48
2. Obligación de hacer	50
65. Definición	50
66. Régimen jurídico. Ejecución por equivalente	51
67. Ejecución forzosa en especie	51
3. Obligación de no hacer	53
68. Definición	53
69. Régimen jurídico	54
70. Plan de la obra	55

TÍTULO I

LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

71. El acto jurídico	59
72. Acto jurídico y derechos patrimoniales	59
73. Contrato y convención	59
74. Actos bilaterales, multilaterales y unilaterales	60
A) El acto jurídico multilateral	60
75. Dos variedades	60
1. El contrato multilateral	60
76. Pluralidad de contratantes en igualdad de situación jurídica	60
77. Obligación conjunta y obligación solidaria	61
2. Operación jurídica entre tres personas	61
78. Cada una de las personas interesadas está en una situación diferente de la de las otras dos	61
a) Operaciones fundadas en las voluntades de tres personas ...	62
79. La delegación	62

	PÁG.
80. La letra de cambio	63
b) Operaciones fundadas en las voluntades de solo dos de las tres personas	64
81. Excepción al principio del efecto relativo de los contratos	64
82. Estipulación para otro	65
83. Seguro de responsabilidad	66
84. Imposibilidad de pensar en una operación de este tipo	66
85. Cesión de crédito	67
B) Compromiso unilateral de voluntad	68
86. Planteamiento del problema	68
1. Significación del compromiso unilateral de voluntad	68
87. Momento del nacimiento de la obligación	68
88. Primera hipótesis: la aceptación del acreedor nunca interviene	68
89. Segunda hipótesis: la aceptación del acreedor se produce cuando el compromiso adquirido por el deudor no se ha revocado	69
90. Tercera hipótesis: la aceptación del acreedor interviene cuando el deudor ha revocado su compromiso	70
2. Utilidad del compromiso unilateral de voluntad	70
91. Caso de aplicación y obstáculo teórico	70
92. Estipulación para otro	71
93. Título negociable	71
94. Agencia oficiosa	72
95. Obligación de mantener la oferta de contrato	73
96. Períodos durante los cuales es posible la revocación de la oferta ...	73
97. Período durante el cual no se puede revocar la oferta	73
98. Explicación por la existencia de un precontrato tácito	74
99. Explicación según la responsabilidad delictual	74
100. La promesa de recompensa	76
101. Operaciones abstractas	76
102. Suscripción de acciones	77
103. Compromiso de cumplir una obligación natural	78
103. bis. Empresa unipersonal de responsabilidad limitada	78
104. Conclusión	79
105. Plan	79

SUBTÍTULO I

NATURALEZA DEL VÍNCULO CONTRACTUAL

106. Género y especies	81
------------------------------	----

CAPÍTULO I

EL FUNDAMENTO DEL CONTRATO: LA VOLUNTAD

107. Función de la voluntad	82
108. Significado de la voluntad	82
109. Plan	83

Sección I. Función de la voluntad

110. Técnica, formalismo y voluntad	83
§ 1. El principio de la autonomía de la voluntad	85
111. Factor económico y factor filosófico	85
112. Importancia jurídica del principio	86
A) La soberanía de la voluntad	86
113. Significado y consecuencias	86
114. Libertad contractual, protección del consentimiento y consensualismo	86
115. Respeto de la voluntad de los contratantes por el juez	87
B) La fuerza obligatoria de la voluntad	87
116. El art. 1134 del Código Civil	87
C) Límites de la autonomía de la voluntad	87
117. Inspiración filosófica y derecho positivo	87
118. Límites a la soberanía de la voluntad	88
119. Límites a la fuerza obligatoria de la voluntad	88
§ 2. El dirigismo contractual	88
120. Positivismo e intervencionismo	88
121. Factores de la decadencia de la autonomía de la voluntad	90
A) Factores sociales	90
122. Estado providencia y proteccionismo social	90
123. El orden público de protección	91
124. Derecho de consumo. Legislación reciente	91
125. Consumo y contrato de adhesión	93
126. Legislación antigua y jurisprudencia	94
127. Proteccionismo contractual y contrato negociado libremente	95
128. Jurisprudencia	96
129. El contrato impuesto	98
B) Factores económicos	99
130. La economía dirigida	99
131. La política deflacionista	100
132. Derecho de la competencia	101
133. El interés general	103
§ 3. Papel de la voluntad	105
134. La crítica positivista	105
135. Apreciación	106
136. Voluntad y contrato	107
A) Alcance de la decadencia de la autonomía de la voluntad respecto a las consecuencias del principio	108
137. La libertad contractual	108
138. El formalismo	108
139. Vicios del consentimiento	110

	PÁG.
140. El juez y el contenido del contrato	111
141. Interpretación del contrato	112
142. Fuerza obligatoria del contrato entre las partes	114
143. Fuerza obligatoria del contrato respecto a terceros	116
B) Alcance de la decadencia de la autonomía de la voluntad respecto a los contratos	118
144. Importancia variable de la voluntad. El contrato impuesto	118
145. Tres categorías	119
146. Contrato libremente negociado	119
147. Contrato de adhesión	120
148. Contratos cuyo contenido está implícito	121
<i>Sección II. Significado de la voluntad</i>	
149. Dos problemas	122
§ 1. Voluntad interna y voluntad declarada	123
150. Fuero interno y exteriorización de la voluntad	123
151. Dificultad de las investigaciones psicológicas y seguridad de las transac- ciones	124
§ 2. La representación	125
153. Definición	125
A) Las dos clases de representación	126
154. Ejecución de un acto por cuenta de otro	126
1. Representación perfecta	127
155. El contrato hecho por el representante produce sus efectos directamente sobre el patrimonio del representado	127
156. Explicación	128
2. La representación imperfecta	129
158. El representante actúa por cuenta de otro sin actuar a nombre de otro	129
159. Ausencia de vínculos directos entre el representado y el cocontratante del representante	130
160. Vínculos del representante y de su cocontratante	130
161. Vínculos del representante y del representado	130
162. Vínculos del representado y del cocontratante y del representante ..	130
163. Derecho civil: testamento	131
164. Derecho comercial: comisión	131
165. El establecimiento de vínculos directos no transforma la representación imperfecta en representación perfecta	131
B) El poder del representante	132
166. Importancia del poder	132
1. Origen del poder	132
167. Diferentes clases de representación	132
a) Representación legal	133

	PÁG.
B) El poder del representante	132
166. Importancia del poder	132
1. Origen del poder	132
167. Diferentes clases de representación	132
a) Representación legal	133
168. Determinación de la existencia y de los límites del poder por medio de la ley	133
b) Representación convencional o que resulta de un hecho jurídico voluntario	133
169. Mandato y agencia oficiosa	133
c) La representación judicial	133
170. Atribución de los poderes del representante por decisión judicial ...	133
2. Límites del poder	135
171. El exceso de poder del representante	135
a) El cocontratante del representante conocía o hubiera podido conocer los límites del poder del representante	136
172. El representado no está obligado por la acción del representante ...	136
b) El cocontratante del representante no podía conocer los límites del poder del representante	136
173. La extralimitación de poderes y la buena fe del cocontratante del representante	136
174. Teoría de la apariencia	137
175. El mandato aparente	137

CAPÍTULO II

CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

176. Del interés por la clasificación de los contratos y su calificación ...	140
177. Criterios para la clasificación	141

Sección I. Clasificaciones basadas en la ausencia o en la existencia de una contraprestación

178. Doble clasificación	141
§ 1. Distinción entre contratos a título oneroso y contratos a título gratuito	141
179. Principio de la distinción y subdivisión propia de cada categoría ...	141
A) El principio de la distinción	142
180. Código Civil	142
1. Contrato a título oneroso	142
181. Imperfección del art. 1106 del Código Civil	142
182. Definición	142
183. Contrato a título oneroso y contrato unilateral	143
184. Contrato a título oneroso y contrato sinalagmático	144
2. Contrato a título gratuito	145
185. Definición	145
3. Interés de la distinción	146

	PÁG.
186. Intuitus personae	146
187. Acción pauliana o revocatoria	146
188. Responsabilidad contractual	146
B) Subdivisión propia de los contratos a título gratuito	146
189. Liberalidades entre vivos y contratos de servicios gratuitos	146
190. Interés de la distinción	147
C) Subdivisión propia de los contratos a título oneroso	148
191. Contratos conmutativos y contratos aleatorios	148
192. Interés de la distinción	149
§ 2. Distinción entre contratos sinalagmáticos y contratos unilaterales ...	149
193. Momento del nacimiento de las obligaciones a cargo de cada contratante	149
A) Principio de la distinción	149
194. Código Civil	149
1. El contrato sinalagmático o bilateral	150
195. Cada parte es acreedora y deudora de la otra parte	150
2. El contrato unilateral	151
196. Una sola de las partes es deudora y la otra acreedora	151
3. Interés de la distinción	151
197. Dos series de intereses	151
198. Prueba del contrato	152
199. Sanciones por la inejecución de las obligaciones contractuales	152
B) El problema de los contratos sinalagmáticos imperfectos	153
200. Planteamiento del problema	153
201. Cambio de naturaleza del contrato durante su ejecución: obstáculo para esta solución	154
202. Integración de obligaciones eventuales en el contrato	155
<i>Sección II. Clasificación basada en la duración del contrato</i>	
203. Contratos de ejecución instantánea y contratos de ejecución sucesiva	156
204. La duración: elemento esencial del contrato o bien modalidad del contrato	157
205. Interés de la distinción entre los contratos de ejecución instantánea y los contratos en los cuales la duración es inherente a la ejecución de una obligación: nulidad o resolución del contrato	158
206. Otros intereses. Erosión monetaria y tácita reconducción	159
207. Contratos de duración determinada y contratos de duración indeterminada	161
208. Determinación de la duración del contrato y distinción de los contratos de duración determinada y de los contratos de duración indeterminada	163
<i>Sección III. Clasificación basada en el objeto del contrato</i>	
209. Creación de un vínculo de obligación y constitución o transferencia de un derecho o de una obligación	165
§ 1. Contratos constitutivos de derechos reales o de obligaciones reales .	166
210. Contratos que no suponen obligatoriamente un vínculo de obligación personal	166
211. Contratos que suponen un vínculo de obligación personal	166

	PÁG.
212. Oponibilidad de la constitución del derecho real	167
§ 2. Contratos traslativos de derechos o de obligaciones	167
213. Dos variedades	168
A) Contratos traslativos de derechos reales	168
214. Traslación inmediata y oponibilidad a terceros	168
B) Contratos traslativos de derechos o de obligaciones personales ..	168
215. Cesión de crédito, de deuda y de contrato	168

*Sección IV. Clasificación basada en las condiciones
de formación del contrato*

216. Validez y nulidad del contrato	169
217. Condiciones inoperantes para fundamentar una clasificación	170
218. Condiciones de forma del contrato	171
219. Condiciones de prueba y condiciones de validez del contrato	172
220. Desarrollo del formalismo en derecho moderno	173
221. Sanción de la exigencia de un escrito	174
222. Contratos consensuales y contratos solemnes	175
223. Contratos consensuales y contratos reales	176

SUBTÍTULO II

FORMACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

224. Art. 1134 del Código Civil	177
---------------------------------------	-----

CAPÍTULO I

CONDICIONES DE FORMACIÓN DEL CONTRATO

225. Art. 1108 del Código Civil	178
226. Capacidad de contratar	178
227. Enfermedad mental	179
228. Imperativos de orden psicológico, moral y económico	179
229. Orden público y buenas costumbres	180
230. Plan	180

Sección I. El consentimiento

231. Voluntad y contrato	180
232. Voluntad y necesidad de concluir un contrato	182
233. El encuentro de voluntades libres e ilustradas de los contratantes ..	183

Subsección I. Encuentro de las voluntades

234. Condiciones, momento y lugar del encuentro de las voluntades	183
§ 1. Condiciones para el encuentro de las voluntades	184

	PÁG.
235. La manifestación de voluntad	184
A) Oferta y aceptación	184
236. Acuerdo instantáneo o negociación	184
1. Oferta de contratar	186
237. Elementos y efectos de la oferta	186
238. Definición	186
a) Propuesta de contratar	186
239. Propuesta de contrato y compromiso contractual: revocabilidad de la oferta	186
240. Propuesta de contratar y promesa de contrato	188
241. Caducidad de la oferta de contratar	189
b) Manifestación de la oferta	190
242. Consensualismo o formalismo	190
243. Justificación del formalismo de la oferta	191
244. Oferta expresa y oferta tácita	192
245. El destinatario de la oferta	193
c) Precisión de la oferta	193
246. Oferta y negociación	193
247. Iniciativa del contrato y oferta	194
248. Oferta de negociaciones	194
249. Precisión y firmeza de la oferta	195
2. De la aceptación	196
250. Definición y momento en que ocurre	196
251. Concordancia de la oferta y de la aceptación	197
252. Manifestación de la aceptación	198
253. Aceptación expresa	199
254. Aceptación tácita	200
255. Silencio y aceptación	201
B) Dificultades de aplicación	203
256. Duda respecto a la coincidencia de las voluntades	203
1. El contrato consigo mismo	203
257. Definición: parte que en un acto jurídico actúa en una doble calidad y no en una sola	203
258. ¿Contrato o acto unilateral?	204
259. Representación	204
260. Patrimonio adscrito a un fin	205
261. Peligros del contrato consigo mismo en ciertas situaciones	206
2. Contrato de adhesión	206
262. Definición jurídica	206
263. Contratos de adhesión y desigualdad socio-económica entre las partes	207
a) Diferentes casos de contrato de adhesión	208
264. Exclusión de la negociación entre las partes	208
265. Condiciones generales o particulares impuestas por una de las partes	208
266. Condiciones generales impuestas por la autoridad administrativa	209
267. Condiciones generales impuestas por un organismo profesional	210
b) Naturaleza del contrato de adhesión	211

	PÁG.
268. El contrato de adhesión no sería contrato	211
269. En derecho positivo, el contrato de adhesión sin duda es un contrato. Rechazo de un control específico	211
270. Intención común de las partes	212
271. Cláusulas del contrato ignoradas por una de las partes	212
272. Protección de la parte que no discute las cláusulas del contrato	214
273. Voluntad contractual y contenido del contrato	214
§ 2. Momento y lugar del encuentro de voluntades	215
274. Interés de la determinación del momento de la formación del contrato	215
275. Interés de la determinación del lugar de formación del contrato	216
276. Formación instantánea del contrato entre personas presentes, formación sucesiva y formación entre ausentes	216
A) Contratos entre ausentes	217
277. Contratos por correspondencia y contratos por teléfono	217
278. Determinación del lugar y de la fecha de celebración del contrato .	217
279. Importancia práctica del problema	218
280. La solución del problema	219
1. Sistemas propuestos	219
281. Dos sistemas y sus variantes	219
282. Emisión y expedición	219
283. Información y recepción	220
2. Elección de un sistema	220
284. Derecho positivo	220
285. Crítica	221
286. ¿Soluciones diferentes según los intereses en juego?	221
287. De lege ferenda	222
B) Los precontratos	223
288. Definición: precontrato y oferta de contrato. Precontrato y condiciones	223
289. Variedad	224
1. Contratos de negociación	224
290. Organización contractual de la negociación de un contrato	224
291. Variedad	225
a) Contrato que confiere un derecho a una de las partes para el caso en que se inicie la negociación	225
292. Pacto de preferencia	225
293. Estipulación de una exclusividad	226
b) Contratos que obligan a negociar	226
294. Contenido e interés	226
295. Aplicaciones	227
c) Organización contractual de las negociaciones	228
296. Formación sucesiva del contrato	228
297. Interés de los acuerdos parciales	228
2. Promesas de contrato	228
298. Obligación de concluir el contrato definitivo	228
a) Promesas sinalagmáticas de contrato	229
299. Obligaciones recíprocas de concluir el contrato definitivo	229

	PÁG.
300. Promesa sinalagmática o retardo de los efectos del contrato definitivo	229
301. Autonomía de la promesa sinalagmática	230
302. Condiciones de fondo y de forma	230
303. Promesa consensual de contrato solemne en virtud de la ley	231
304. Promesa consensual de contrato solemne en virtud de la voluntad de las partes	232
305. Documento auténtico “ad probationem” o “ad solemnitatem”	232
306. Equiparación de la promesa sinalagmática de contrato al contrato definitivo	233
307. Venta solemne en virtud de voluntad de las partes y cláusula que retarda simplemente la transmisión de la propiedad.....	234
b) Promesas unilaterales de contrato	234
308. Obligación unilateral de celebrar un contrato	234
309. Aplicaciones	235
310. La promesa unilateral de contrato es un contrato	235
311. Fecha de la transformación de la promesa unilateral en contrato sinalagmático definitivo	236
312. Promesa unilateral de contrato y condición suspensiva	236
313. La condición no puede referirse a un elemento esencial para la formación válida del contrato	237
314. Prohibición de la condición puramente potestativa de parte del deudor	238
315. El encuentro de voluntades en cuanto al contrato definitivo ocurre el día en que el beneficiario ejerce la opción	238
316. Consecuencias de la falta de simultaneidad en la manifestación de los consentimientos	239
<i>Subsección II. La protección del consentimiento</i>	
317. Consentimiento real aparente y consentimiento real	240
318. Voluntad no libre o no ilustrada	240
319. Protección del consentimiento que no es dado de una manera libre y con suficiente información	240
320. Protección del consentimiento y falta de consentimiento	241
321. El error-obstáculo	242
322. ¿Otros casos de falta de acuerdo de voluntades?	242
323. Falta de consentimiento y consentimiento libre y suficientemente ilustrado	243
§ 1. Falta de discernimiento	243
324. Dos situaciones	243
A) Demencia	244
325. Falta de consentimiento o falta de libertad para el consentimiento .	244
326. Art. 489 del Código Civil	244
327. Prueba de la enfermedad mental	245
328. Nulidad por incapacidad y nulidad por enfermedad mental	246
B) Menor privado de discernimiento	247

	PÁG.
329. Enfermedad mental y privación de discernimiento a causa de la edad	247
330. Incapacidad del menor y nulidad del acto realizado por el menor carente de discernimiento	248
§ 2. Vicios del consentimiento	249
331. Atentado contra la libertad del consentimiento o contra su carácter suficientemente informado	249
332. Protección del consentimiento y seguridad de las transacciones	249
A) Del error	250
333. El error, causa de nulidad del contrato	250
334. El error recae sobre un elemento del contrato	250
335. Límites a la aceptación del error en derecho positivo	251
1. El concepto de error	251
336. Art. 1110 del Código Civil	251
a) Elementos de la noción de error	251
337. El error sobre la sustancia de la cosa	251
338. Elementos sustanciales del contrato	251
339. Ejemplos tomados de la jurisprudencia	252
340. Error y causa	253
341. Concepción subjetiva de las cualidades sustanciales	254
342. Concepción subjetiva y seguridad en las transacciones	254
343. Casos en los cuales el error se toma en cuenta	256
b) Aplicaciones del concepto	257
344. Error sancionado y error indiferente	257
345. Error sobre la cosa que constituye el objeto de una prestación	257
346. Error sobre la naturaleza del contrato	258
347. Error sobre la causa de la obligación	259
348. Error sobre la persona	260
349. Generalización	260
350. Dos clases	261
351. Error sobre un elemento no sustancial	261
352. Error sobre el valor	262
2. Condiciones del error	263
353. Prueba del error y de sus características	263
a) Error determinante	263
354. Influencia sobre el consentimiento	263
b) Error excusable	264
355. Falta de consideración del error inexcusable	264
356. Error de derecho	264
B) El dolo	265
357. Sanción del dolo: ¿vicio del consentimiento o castigo-reparación? ..	265
358. Dolo de un contratante y dolo de un tercero	266
359. El dolo como vicio del consentimiento	267
1. Contenido del dolo	267
360. “Dolus bonus”, “dolus malus”	267
361. Equiparación del dolo a la mala fe: la mentira	268

	PÁG.
362. Dolo por reticencia	269
2. Efecto del dolo	270
363. Efecto del dolo sobre el consentimiento	270
a) Dolo determinante	270
364. Dolo principal y dolo incidental	270
b) Dolo y error	272
365. Error provocado por dolo	272
366. Necesidad de un error determinante	273
367. Dolo sin error	273
c) La violencia	275
368. Definición	275
369. Coacción física o moral	276
370. La víctima de la violencia	276
371. Ejercicio de la coacción. Estado de necesidad	276
372. Coacción ilegítima	278
373. Carácter determinante de la violencia	278
§ 3. La obligación de informar	279
374. Definición y extensión de la obligación de informar	279
375. Límites de la obligación de informar	279
376. Obligación precontractual y obligación contractual	282
377. Obligación de informar y vicio del consentimiento	283
378. Sanción de la obligación de informar	284
379. Obligación de informar y otros procedimientos que garantizan la protección del consentimiento	284

Sección II. El objeto

380. Objeto y efecto del contrato	286
381. Objeto del contrato y objeto de la obligación	286
382. Conformidad del contrato con el orden público y con las buenas costumbres	287
383. Contenido del objeto y de la obligación	288
384. Características y equilibrio de las prestaciones	288
§ 1. Características de las prestaciones	289
385. Determinación, orden público y buenas costumbres	289
A) Determinación del objeto	289
386. Existencia y cuantía del objeto	289
1. Existencia del objeto	289
387. Objeto inexistente y objeto imposible	289
388. Cosa fortuita	291
389. Cosa ajena	292
390. Prestaciones de servicios, cuerpos ciertos y cosas de género	293
2. Cuantía del objeto	295
391. Cuerpo cierto, cosa de género y prestación de servicio	295
392. Determinación y posibilidad de determinar. Ejemplo de la venta	296

	PÁG.
393. Generalización	298
394. Fijación del precio por parte del juez	298
B) Conformidad del objeto con el orden público y con las buenas costumbres	302
395. Orden público, buenas costumbres y objeto	302
396. ¿Hay diferentes clases de orden público?	303
397. Carácter cambiante del orden público y de las buenas costumbres	305
398. Las buenas costumbres	306
399. Cesión de las clientelas civiles	307
400. Pactos sobre sucesión futura	309
§ 2. Equilibrio de las prestaciones	310
401. Equivalencia cuantitativa y cláusulas abusivas	310
A) Equivalencia cuantitativa de las prestaciones	311
402. Contratos sinalagmáticos y contratos a título oneroso	311
403. Lesión e imprevisión	311
1. Equivalencia de las prestaciones en el momento de celebrar el contrato: la lesión	312
404. Imperativos de la justicia conmutativa	312
a) La justicia conmutativa en derecho positivo	313
405. Complejidad del problema	313
406. Sistemas jurídicos extranjeros y derecho comparado	313
407. Derecho francés	315
408. Personas que pueden invocar la lesión en todos los casos	315
409. Personas que no pueden invocar la lesión sino en ciertos contratos	316
410. Diversidad de situaciones	318
411. Posición restrictiva en cuanto a la lesión propiamente dicha	319
412. Justicia conmutativa y otros mecanismos del derecho común de los contratos	321
b) La técnica de la lesión	322
413. Naturaleza jurídica de la lesión	322
414. Concepción subjetiva	323
415. Concepción objetiva	323
416. Intereses en juego. Ejemplo de la promesa unilateral de venta	323
417. Código Civil	325
418. La jurisprudencia	326
419. Sistemas jurídicos extranjeros	327
2. La equivalencia de las prestaciones durante la ejecución del contrato: la imprevisión	328
420. Imprevisión, fuerza mayor e inexecución imputable al deudor	328
421. Revisión judicial de los contratos de ejecución sucesiva	329
a) Rechazo de la teoría de la imprevisión en la jurisprudencia	330
422. Posición de la Corte de Casación	330
423. Posición del Consejo de Estado	330
424. Sistemas jurídicos extranjeros	331
425. ¿Qué debemos pensar de la posición de la Corte de Casación? Crítica	332

	PÁG.
426. Alcance de la crítica y peligros de la teoría de la imprevisión	333
b) Medios que permiten evitar una ruptura de la equivalencia entre las prestaciones con posterioridad a la celebración del contrato	333
427. Imprevisión y cláusula “rebus sic stantibus”	333
428. Medios que dependen de la voluntad de las partes	334
429. Medios independientes de la voluntad de las partes	335
B) Cláusulas abusivas	335
430. Proteccionismo contractual	335
431. Intervencionismo contractual tradicional y cláusulas abusivas	337
432. Nuevo intervencionismo contractual y cláusulas abusivas	338
433. Extensión de la lucha contra las cláusulas abusivas. Sistemas jurídicos extranjeros y derecho francés	339
434. Consumidores y profesionales	341
435. Noción de consumidor	342
436. Comisión de cláusulas abusivas	344
437. Definición de la cláusula abusiva	345
438. El mecanismo de protección contra las cláusulas abusivas en la ley del 10 de enero de 1978	345
439. Decretos dictados sobre la base de la ley de autorizaciones	347
<i>Sección III. La causa</i>	
440. Motivación de la voluntad	349
441. Causa eficiente y causa final	350
442. Derecho romano	351
443. Sistemas jurídicos extranjeros	351
444. Common law	353
445. Derecho francés y sistemas jurídicos de la misma tradición	354
446. Evolución histórica	355
447. Derecho moderno	356
§ 1. Existencia de la causa (la causa de la obligación)	357
448. Obligación contractual	357
A) Noción de causa de la obligación	357
449. Doctrina clásica de la causa	357
1. La causa de la obligación es siempre una misma en una categoría de contratos	357
450. Razón abstracta de orden económico del compromiso	357
a) Contratos a título gratuito	358
451. Intención liberal	358
b) Contratos a título oneroso	358
452. Existencia de una contraprestación	358
453. Obligaciones recíprocas	359
454. ¿Se necesita una contraprestación?	359
455. Contrato real	359
456. Contrato no real	360
2. La causa de la obligación es distinta de los motivos	361

	PÁG.
457. Variabilidad de los motivos	361
B) Prueba de la causa de la obligación	362
458. Causa expresada	362
459. Causa no expresada	362
460. Carga de la prueba	363
461. Prueba de la falsedad de la causa	364
C) Utilidad de la causa de la obligación	366
462. Querellas alrededor de la causa	366
1. La doctrina anticausalista	366
463. Falsedad e inutilidad de la causa	366
464. Contratos a título gratuito	366
465. Contratos a título oneroso	366
2. La causa de la obligación en derecho moderno	367
466. Reconstrucción de la causa	367
a) Rehabilitación de la causa de la obligación	367
467. Refutación de la doctrina anticausalista	367
468. Utilidad de la causa	367
469. Contratos sinalagmáticos: existencia y ejecución esperada de una obligación a cargo del otro contratante	368
470. En el momento de la celebración del contrato: ausencia total de causa	368
471. Ausencia parcial de causa	370
472. En el momento de la ejecución del contrato	371
473. Nulidad, resolución y teoría de los riesgos	371
474. Contratos unilaterales: promesa de pagar una suma de dinero o de cumplir una prestación de servicios	373
475. Contrato real	375
476. La causa de la obligación y la interdependencia entre dos contratos	375
477. Venta y préstamo. Jurisprudencia	376
478. Leyes del 10 de enero de 1978 y del 13 de julio de 1979	378
479. Arrendamiento financiero (leasing)	380
480. Causa del contrato y causa de la obligación	383
b) El acto abstracto en derecho francés	384
481. Operaciones bilaterales y operaciones entre tres personas	384
482. La delegación	385
483. El título negociable abstracto	387
484. La fianza	388
§ 2. Apreciación de la conformidad de la causa con el orden público y con las buenas costumbres (la causa del contrato)	390
485. Causa ilícita o inmoral	390
A) Noción de causa del contrato	391
486. Insuficiencia de la doctrina clásica de la causa de la obligación	391
1. Motivos y causa del contrato	392
487. Integración de los motivos a la causa	392
2. Utilidad de la causa del contrato	393

	PÁG.
488. Doble función	393
a) Control de los motivos ejercido por el juez	393
489. El juez puede controlar todos los contratos	393
490. Contratos a título gratuito	394
491. Contratos a título oneroso	395
492. Deudas de juego	396
493. Causa del contrato y condiciones ilícitas e inmorales	398
b) Causa del contrato y error-vicio del consentimiento	400
494. El error-vicio del consentimiento es un error sobre la causa del contrato	400
495. Causa fasa y error sobre la causa del contrato	401
B) Condiciones de la nulidad por causa ilícita o inmoral	402
496. Condiciones de prueba y de fondo	402
1. Condiciones de prueba	402
497. Carga de la prueba	402
498. Modos de la prueba	403
2. Condiciones de fondo	403
499. Acto abstracto	403
500. ¿Necesidad de motivos ilícitos o inmorales compartidos?	404
501. Contrato a título oneroso	404
502. Contrato a título gratuito	405

Sección IV. La forma

503. El principio del consensualismo	406
§ 1. Alcance del consensualismo	407
504. Condiciones de prueba y de publicidad del contrato	407
A) Atenuación del consensualismo en relación con las partes	407
505. Prueba de un contrato consensual	407
506. Las formas habilitantes y las formalidades administrativas en principio no son condiciones de forma	408
B) Atenuación del consensualismo respecto a terceros	410
507. La prueba del contrato respecto a terceros	410
2. Excepciones al consensualismo	411
508. Necesidad de un escrito o de la entrega de una cosa	411
A) Contrato solemne	411
509. Definición	411
1. El contrato solemne en virtud de la voluntad de las partes ..	412
510. Formación del contrato en dos etapas	412
511. Sistemas jurídicos extranjeros	413
2. Los contratos solemnes en virtud de la ley	413
512. El formalismo contractual	413
513. El formalismo tradicional: el documento público	414
514. Documento público y operaciones inmobiliarias	416

	PÁG.
515. Contrato solemne y documento privado: orden público de dirección	416
516. Orden público de protección	417
517. Documento exigido indirectamente como condición de validez de un contrato sobre la base de las disposiciones del Código Civil: el ejemplo de la fianza	419
518. Formalismo y acto abstracto	422
B) El contrato real	422
519. Supervivencia del pasado	422
1. Noción de contrato real	423
520. Análisis de la noción	423
521. Consecuencias de la noción en derecho positivo	424
2. Crítica de la noción de contrato real	426
522. Anacronismo de la noción	426
523. La donación mano a mano	427

CAPÍTULO II

NULIDAD DEL CONTRATO

524. Extinción del contrato	428
-----------------------------------	-----

Sección I. Régimen de la nulidad

525. Nulidad relativa y nulidad absoluta	429
§ 1. Principio de la distinción entre nulidad relativa y nulidad absoluta	429
526. La distinción se admite en derecho positivo	429
A) Justificación de la distinción	429
527. Derecho romano, derecho antiguo y derecho moderno	429
1. Orígenes de la distinción	429
528. Derecho romano	429
529. Derecho francés antiguo	429
2. El derecho moderno	430
530. Sistemas jurídicos extranjeros	430
531. Concepción clásica de la distinción entre nulidad relativa y nulidad absoluta	433
532. Crítica de la noción de inexistencia	435
533. Crítica de la concepción clásica de las nulidades	437
534. El derecho positivo	438
B) Aplicaciones de la distinción	440
535. Aplicaciones de las dos clases de nulidades y del criterio de la distinción	440
1. Aplicaciones de la distinción en el Código Civil	440
536. La distinción es simplemente supuesta por el Código Civil	440
2. Aplicaciones del criterio de la distinción en derecho positivo	442
537. Soluciones de la jurisprudencia	442

	PÁG.
538. Consentimiento y capacidad	442
539. Objeto	444
540. Causa	445
541. Condiciones de forma	445
§ 2. Consecuencias de la distinción entre nulidad relativa y nulidad absoluta	447
542. El régimen jurídico es diferente desde tres puntos de vista	
A) Personas que pueden invocar la nulidad	447
543. Determinación de las personas que pueden invocar la nulidad y calidad en que pueden invocarla	447
1. Nulidad relativa	447
544. Beneficiarios de la protección que resulta de la nulidad y algunos terceros que se les equiparan	447
a) Beneficiarios de la protección que resulta de la nulidad ...	448
545. Contratantes y terceros	448
546. Uno solo de los contratantes o ambos	448
547. Solo los terceros pueden invocar la nulidad	449
b) Personas distintas de los beneficiarios de la protección que resulta de la nulidad	449
548. Tres categorías de personas	449
549. Los representantes de un incapaz	450
550. Los acreedores del contratante titular del derecho de invocar la nulidad	450
551. Causahabientes del titular del derecho de invocar la nulidad	451
2. Nulidad absoluta	453
552. Toda persona que pueda invocar un interés legítimo y pecuniario puede pedir la nulidad	453
553. Determinación de las personas que pueden invocar la nulidad absoluta y calidad en que pueden hacerlo	454
554. El ministerio público	455
B) Confirmación de un contrato nulo	456
555. Noción y diferenciación con mecanismos similares	456
1. Campo de acción de la confirmación	458
556. Confirmación y abstención de ejercer el derecho de invocar la nulidad	458
557. Nulidad absoluta	458
558. Nulidad relativa	459
2. Condiciones de la confirmación	460
559. Confirmación expresa y confirmación tácita	460
560. Momento en que es posible la confirmación	461
3. Efectos de la confirmación	462
561. Las partes y los terceros	462
562. Los causahabientes a título particular	463
C) Prescripción del derecho de invocar la nulidad	464
563. Acción de nulidad y excepción de nulidad	464
1. La nulidad se invoca por vía de acción	465

	PÁG.
564. Fundamento de la prescripción	465
a) Punto de partida de la prescripción	465
565. Nulidad absoluta	465
566. Nulidad relativa	465
b) Duración de la prescripción	467
567. Derecho común y excepciones	467
568. Un máximo de treinta años	468
2. Nulidad que se invoca por vía de excepción	468
569. Imprescriptibilidad de la excepción de nulidad	468

Sección II. Efectos de la nulidad

570. Extinción del contrato	470
§ 1. Desaparición del contrato en las relaciones de las partes	470
571. Tres problemas	470
A) Nulidad parcial y nulidad total del contrato	471
572. Nulidad total	471
573. Nulidad parcial	472
574. Nulidad de una estipulación que acarrea la nulidad de todo el contrato	474
575. La nulidad total y el cambio de calificación del contrato	475
B) Excepciones a la retroactividad de la nulidad	475
576. Principio de la retroactividad	475
1. La nulidad no opera retroactivamente	477
577. Contratos de ejecución sucesiva	477
578. Justificación de la solución	478
2. Algunas consecuencias de la retroactividad de la nulidad se deben descartar	480
579. Protección del poseedor de buena fe y de los incapaces	480
580. La excepción de inmoralidad	481
581. Mecanismo de la excepción de inmoralidad	482
C) Responsabilidad en caso de anulación de un contrato	483
582. Necesidad de una causa de nulidad imputable a una de las partes sin que se debe tomar en cuenta quién tuvo la iniciativa de la nulidad	483
583. Naturaleza y condición de la responsabilidad	484
584. Modalidades de la reparación	485
§ 2. Desaparición del contrato respecto a terceros	486
585. Causahabientes universales y acreedores de las partes	486
586. Causahabientes a título particular de las partes	487
587. Actos de administración	488
588. Actos de disposición. Muebles	488
589. Actos de disposición. Inmuebles	488